

EXENTO

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 001209

QUINTERO,

14 ABR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud de la Oficina Municipal de la Discapacidad de fecha 06 de abril del 2016, solicitando asistencia social por la suma de \$70.580.-, a favor de la Señorita **PIA ISIDORA ALFARO GARRIDO**, persona en situación de discapacidad visual, Cedula de Identidad N° [REDACTED] como aporte económico para cancelar examen topografía corneal, utiliza lentes ópticos por miopía y astigmatismo.-

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** conceder asistencia social por la cantidad de \$70.580 (setenta mil quinientos ochenta pesos), a favor de la Señorita **PIA ISIDORA ALFARO GARRIDO**, Cedula de Identidad [REDACTED], como aporte económico para cancelar examen topografía corneal, utiliza lentes ópticos por miopía y astigmatismo.-

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Ítem 2401007004009 denominado Programa de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad de presupuesto Municipalidad Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de **MARITZA ESTER GARRIDO OLIVERA**, cedula de identidad [REDACTED]

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- Oficina Municipal de la Discapacidad